

DIGNO DE ATENDERSE

Hace ya cincuenta y siete años que la vecina ciudad de Toro dispone de un millón de pesetas para la construcción de tres escuelas, y sin embargo, según manifestación de *El Imparcial*, algunos niños del citado pueblo reciben la enseñanza en una panera, sin las condiciones que la Pedagogía señala.

Ya *HERALDO DE ZAMORA* se ha ocupado de ello, y al resucitar esta cuestión aquel diario madrileño y secundar la campaña *El Amigo del Pueblo* y *La Voz Republicana*, no hemos de pasar nosotros en silencio lo que constituye un abuso inexcusable.

El ya famoso legado de don Manuel González Allende, otorgado el año 1847, no deja sentir los efectos soñados por el otorgante, a causa del poco celo que para cumplir una última voluntad tienen determinados elementos, cuando median intereses de la respetabilidad que en el presente caso:

Pero no es solo Toro la ciudad interesada en que esta última voluntad se cumpla; lo es Zamora y lo es toda la provincia; si se considera que el citado señor Allende ordenó que el capital sobrante después de atender a las necesidades de los tres centros docentes, pasase a cubrir las de nuestro Hospital provincial.

Por esto es doblemente de justicia que las autoridades y los particulares que deban interesarse en el cumplimiento de la piadosa voluntad de don Manuel González Allende, intervengan en esta cuestión, en la inteligencia de que *HERALDO DE ZAMORA*, como sus colegas antes citados y los que se adhieran en adelante, ayudará en la medida de sus fuerzas para lograr que se emplee capital tan respetable en la construcción de las tres escuelas modelo y en atender a las necesidades imperiosas de nuestro primer establecimiento de Beneficencia.

Hacemos este llamamiento a los hombres de buena voluntad en nombre de la Justicia y por si esta fuera poco imperativa, en nombre de la Caridad que mueve a compasión las almas.

Información política del día.

Madrid 7 de Enero de 1904.

Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*.

En la sesión del Congreso de mañana interpelarán los republicanos al Gobierno acerca de la prohibición de las manifestaciones que organizaban para el día 11, y es probable que presenten una proposición incidental.

El señor Maura ha mostrado empeño en que haya sólo cuatro días de vacaciones parlamentarias con motivo del Carnaval, por el deseo que tiene de que avance la discusión del proyecto de Administración local, que es para él una cuestión importantísima, y casi podría decirse que su principal obra de gobierno.

El señor Villaverde, mejorado de su indisposición, ha podido hoy salir de casa y asistirá al Congreso durante la discusión del proyecto de Administración local.

Su actitud, con relación al Gobierno, la sintetizaba uno de sus amigos en estos términos:

—Siendo el programa de Villaverde esencialmente económico; habiendo consagrado todo su esfuerzo en la política al mejoramiento de la situación económica y financiera del país, ¿qué quieren que piense del Gobierno estando en baja los fondos públicos y en alza, hasta el tipo de 38, los francos? Con estos datos a la vista, puede cualquiera determinar el verdadero concepto que le merece el Gobierno.

El Corresponsal.

COTIDIANA

La ley estableciendo el descanso dominical está aprobada. Ya se puede holgar el domingo; lo cual, aquí donde muchos huelgan la semana entera, va a promover un conflicto. El descanso lleva en sí, como idea previa, la del trabajo, del cual parece ha de originarse aquél; pero entre nosotros el descanso nace de no hacer nada, de estar con los brazos cruzados, y solo el ir a tomar el sol ya fatiga a muchos españoles; que vuelven a su casa, después del cotidiano paseo, alicaídos y sin fuerzas, soñando con echar la siesta para recuperar en el sueño las fuerzas perdidas: en dar una par de vueltas antes de la hora del almuerzo.

A esos tales irles con que el domingo descansan, es un sarcasmo. Bien se agencian ellos para no trabajar nunca. Lo que precisa es una ley de trabajo obligatorio, que haga que cada mortal cumpla con el precepto evangélico, ganando el pan con el sudor de su frente.

A menos que esa ley sancionada recientemente por las Cortes produzca un efecto contraproducente, debido al espíritu de rebeldía que nos lleva a no acatar lo que se dispone por quienes mandan. Quizá baste que esté prohibido, para que muchos se den los domingos tal hatazo de trabajar que huyan forzadamente de entregarse al descanso absoluto durante el resto de la semana, por haber hecho en un día lo que requería el tiempo de seis.

El placer de desatar una vez más la ley, llevará a más de un gaudul de siete suelas a echar los bofes los días de fiesta, trabajando porque no le dejan trabajar.

Y algo se irá ganando.

Siliceo.

Telegramas de la mañana.

Madrid 8 (9 h.)

Intenciones belicosas.

Despachos de Londres participan que el Japón ha comunicado a Rusia su intención de romper las relaciones diplomáticas.

El ministro del Japón ha declarado que la situación es grave y que cree probable la ruptura de hostilidades.

Madrid 8 (9 h. 30 m.) Alarma en una iglesia.

Dicen de París que en una iglesia del barrio de Vaugirard, se produjo un pequeño tumulto a consecuencia de una detonación de un fulminante que lanzaron unos pillétes.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Sánchez Ortiz.

DISFRACES DE CARNAVAL

Se aproxima a pasos agigantados, que es una buena velocidad, la época en que vosotras ¡oh lindas y juveniles lectoras! podéis lucir vuestros encantos seductores, vuestra elegancia exquisita, vuestro gusto irreprochable. Supongo que habréis adivinado que me refiero al Carnaval.

No es cosa tan fácil como parece presentarse en un salón con un disfraz caprichoso, dando una nota de originalidad, y así puedo aseguraros que he visto muchachas elegantísimas vistiendo las *toilettes* de paseo, de casa, de comida ó de baile, y que en cambio han hecho un papel bastante desairado en un baile de máscaras.

Consiste esto, que en el primer caso, la parte de iniciativa que la mujer toma para sus trapos y mozos, es muy pequeña y casi nula, bastando con tener bonita figura y aceptar a ojos cerrados las prescripciones de las modas que otras personas se ocuparon ya en escribir; pero en el caso segundo, la cosa varía totalmente y el disfraz elegido es un pregón constante de vuestro buen gusto, de vuestras preferencias y hasta de vuestra ilustración. No puede dudarse que en este terreno de los disfraces femeninos, está ya todo muy trillado y visto, pero por lo mismo, el éxito que obtendréis será mayor, si os presentáis en el deseado y bullicioso asalto, caprichosamente ataviadas y vestidas de manera inesperada.

Para ayudaros a pensar sobre esto ó mejor dicho, para que tengáis por esto poco que pensar, vengo hoy a ocuparos del asunto ofreciendo algunos modelos que no dudo aceptaréis.

De pronto os recomiendo el de sembradora, que viene a ser así como una alegoría de mucho *chic*. Consta de una larga falda de gasa blanca bordada con espigas de oro y plata; el cuerpo, muy delicado, ya completamente lleno de lentejuelas de plata; desde los hombros, el pecho, la cabeza y a todo lo largo de la falda, guirnalda de espigas y acianos, esa planta de flor azul de tonos tan delicados.

Muy benito también, aun cuando creo que conviene mejor a quienes sean más jovencitas, es el disfraz de *trébol de cuatro hojas*; vamos, una completa felicidad.

¡Cuanto no os desearán con semejante traje!

Podéis hacerlo del siguiente modo: Falda de tafetán blanco marfil, bordado con guirnalda de tréboles de cuatro hojas hechos de seda ver-

de, estos mismos tréboles más pequeños se salpican por toda la falda; cuerpo cosete de terciopelo negro y fichú de muselina de seda blanca.

Gran sombrero de paja amarilla guarnecida de tréboles. Cuanos más de éstos coloquéis en todo el traje, más bonito quedará.

También es muy caprichoso el disfraz de *tomate*.

Es propio para niñas de catorce a diez y siete años.

La falda es muy corta, de muse-

lina de seda verde *plissee*, la túnica y el corselete son de terciopelo rojo, y la camiseta, muy ablusada, de muselina de seda verde.

En los cabellos, un gran lazo de foulard rojo.

Completan el traje algunos tomates esparcidos por la túnica, que debe ser bastante ahuecada en la cabeza.

Resulta muy caprichoso, y sin duda, a poco bonita que sea la muchacha que lo luzca, tendrá muchos *gourmands* que desearán tal tomate... en conserva.

EL CRIMEN DE FERMOSELLE

UN HOMBRE MARTIRIZADO—SEIS PENAS DE MUERTE

DECIMA SESION

Dá principio a las cuatro y veinte, con más público que en días anteriores, declarado

Paula Piriz.

Interrogada por el ministerio fiscal, dice que ella estaba a la parte de arriba del pozo Marguve y desde allí vió arder la casa, pero con el humo no conoció a nadie de los que estaban en el tejado; que si oyó las voces de no hay perdón! ¡tirarle los adobes de la chimenea y las tejas!, pero que no supo quién las daba, que lastimándose ella, porque el pobre *Doroteo* sufría, aunque decían que se había matado el mismo de una puñalada, el *Pecero*, que estaba a su lado, la dijo: «aquí todo el mundo se calla, *chitón*». Dice que el alcalde bajaba corriendo hacia el pozo Marguve pidiendo agua.

Como la testigo incurre en algunas contradicciones, se da lectura a lo que declaró en el sumario.

Las defensas interrogan también a la testigo, diciendo ésta, a preguntas del señor Petit, que desde donde ella estaba no se podía conocer a los que estaban en el tejado.

Contestando a los señores Núñez y Díez, explica las contradicciones en que antes incurrió, y aquellos señores letrados piden consten en acta estas explicaciones, si, accediendo a la petición de la acusación, han de contestar las contradicciones.

Ulpiano Puente.

Relata el suceso tal como lo presencié desde un balcón del café, sin que varíe en nada esencial su narración de la que ya hizo, en la vista anteriormente celebrada.

Habla también de la partida de la porra, y dice que hubo una temporada que por esa causa no podía en Fermoselle nadie salir de casa, hasta que llegó el *Doroteo*, que la disolvió, porque el Gabriel no era más que una especie de agente de policía voluntario, y decía que no quería que nadie tirara tiros, porque le habian de echar a él la culpa.

En cambio, dice, desde que ha muerto el Gabriel, casi todas las noches hay tiros, y Fermoselle ha vuelto a ser un presidio suelto.

El señor Petit pregunta si cree ó ha oído que el José Peños tomara parte en el suceso. El testigo contesta que no.

El letrado señor Díez interroga al testigo y hasta llega a increparle

de una manera bastante descortés, diciéndole que eso que el asegura es una *solemne mentira*.

El Ulpiano contesta: Señor Presidente, esa no es manera de conducirse un letrado. (El público aplaude exclamando: ¡muy bien! ¡muy bien!)

La presidencia amonesta severamente al público para que no haga manifestación alguna, ni de agrado ni desagrado, y al letrado, para que use con los testigos la debida corrección.

Terminado el examen del Ulpiano comparece

Joaquín Barrueco.

Aunque cuenta dieciocho años de edad, su aspecto es el de un niño.

Hace un relato de lo que vió, igual al que hizo en el pasado juicio oral y en el dirige cargos gravísimos contra el Fermoselle, el *Abisano*, Angel Carrasco, el *Portugués*, el *Dientos* y el *Sardina* (que no está procesado).

Se le lee al testigo la declaración del sumario, y se ratifica en ella.

Tampoco este testigo vió ni oyó nada del José Peños.

El señor Núñez pide se celebre un careo entre el Joaquín Barrueco y José Vicente (a) *Dientos*.

La presidencia accede, y se arma tal barullo, porque uno afirma y otro niega, dirigiéndose mutuos reproches, que el señor Presidente tiene que suspender el careo, continuando las defensas el interrogatorio del testigo, que, aturdido de tanta pregunta, se pone algo enfermo.

El señor Morán dice que el Barrueco tiene una indigestión de mentiras, y la presidencia amonesta severamente al letrado, diciéndole que no es correcto expresarse así desde aquel sitio.

José María Marcos.

Es al que le dieron una puñalada en la espalda, al pasar por delante de la casa, y manifiesta que le dijeron que se la había dado el *Doroteo*, pero él no sabe quién se la dió.

Después se fué a curar a casa del médico y ya no vió más.

A todo lo demás que se le pregunta contesta invariablemente, *no se más, ya no vi nada, ya he dicho todo lo que sé*.

Como el testigo manifiesta que José Pinto le había dicho que él

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Pernambuco Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de febrero el vapor CURDOBA.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de febrero el vapor CAMPANO.

LÍNEA DE LA PLATA

El 17 de febrero saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor COLONIA.

Para los mismos puertos saldrá también directamente de VIGO el 28 de febrero el magnífico vapor AMIRAL COURBET.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de febrero el vapor MADRID ENO.

IBARRA Y C.

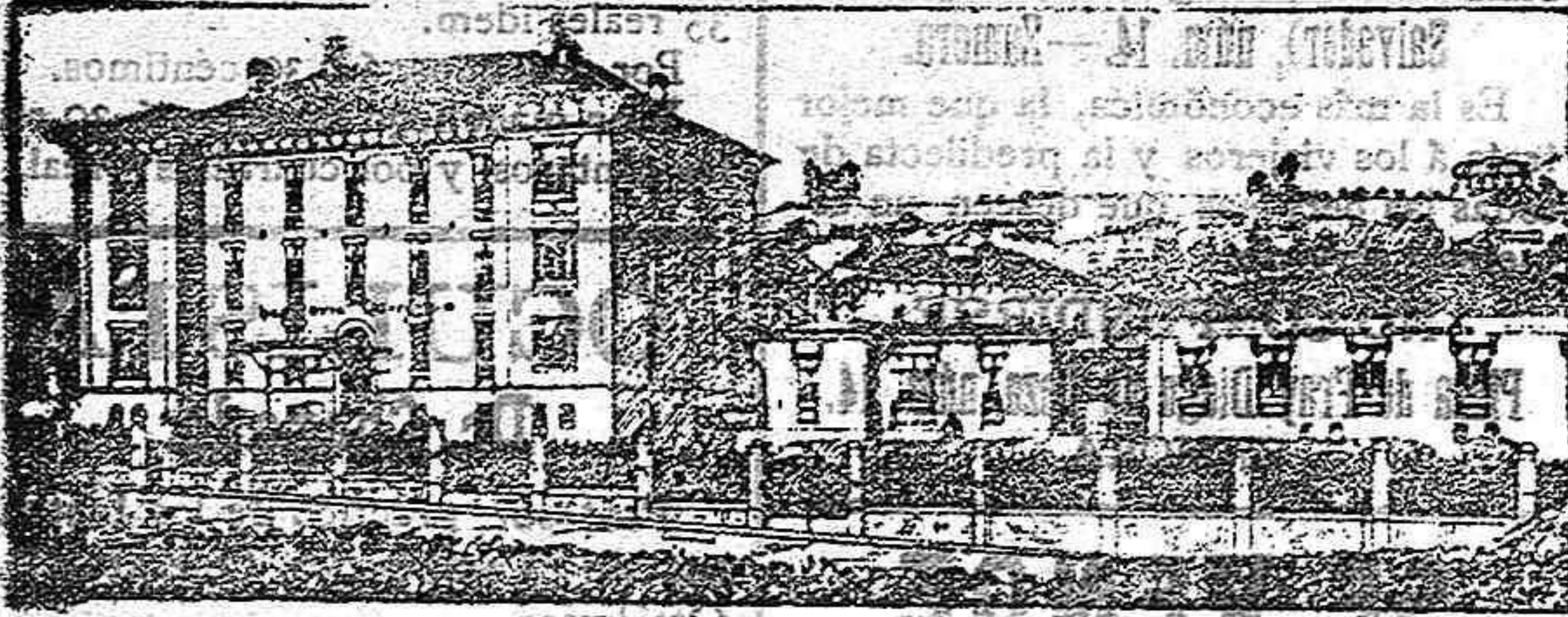
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.**

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

La numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. **Pesetas 30.000.000**

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crece exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, **DON FEDERICO LUENGO**

NO MAS TOS

Se cura y alivia en un solo día por antigua y rebelde que sea, con el maravilloso **Farfabe benzo-balsámico** á base de bromoformo y cloridrato de heroína del doctor **E. Villegas, de Córdoba.** Reconocido por todos los médicos, como el mejor remedio.

Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, asma, disnea, catarro crónico, etcétera.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad con fenocola para la TOS FERIMA.

Detalles prospectos.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

LA AGRICOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín,
Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, rodexnos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorroneas de dos y cuatro picos, macetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

LA ESPERANZA Compañía Anonima de Seguros
A PRIMA FIJA
Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Catalana, 52.—Teléfono 1065.
Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



VIAJE DE IDA. El día 31 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 14 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 28 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

El día 17 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros no son que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

RELOJERIA SUIZA
DEL

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

FOTOGRAFOS

y aficionados á la fotografía.

PLACAS Imperial de clase superior, vendense á los precios siguientes:

| | |
|--|--------------|
| Placas 4 1/2 x 6 paquete de 12 placas. | Pesetas 1,25 |
| Idem 4 5/8 x 10 1/2 id. id. id. | 1,75 |
| Idem 6 1/2 x 9 id. id. id. | 1,50 |
| Idem 9 x 12 id. id. id. | 2,50 |
| Idem 9 x 18 id. id. id. | 3,75 |
| Idem 13 x 18 id. id. id. | 4,50 |
| Idem 18 x 24 id. id. id. | 9,00 |

Unicos establecimientos de venta para Zamora y su provincia, en la Droguería y Sucursal de

José García Capelo
RUA, 20 Y SANTA CLARA, 3
ZAMORA

Relojeria y Optica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

Hierro Bellido.

El verdadero é insustituible remedio para la curación de la anemia, clo-roanemia, escrófula y linfatismo; reconocido como el mejor preparado en su clase por notabilidades médicas de Madrid y provincias.

Unicos depósitos para su venta: Santa Clara, 3, y Rúa, 20; Droguería de José García Capelo.—Zamora.

Cemento Portland de la Sociedad Portland Castellano, Palencia, Calidad inmejorable. Precios económicos.

GARGANTA
• VOZ y BOCA •
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta. Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.
Exigir en el rotulo á firma
Adb. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
¿Que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio de cada Capsula del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando en el día.

IA LOS QUINTOS PARA 1904!
ASOCIACION MUTUA
de redenciones á metálico á prima fija.
Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2.—Madrid.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta **ASOCIACION**, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico. Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **una sola vez**, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta **ASOCIACION** no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

ZAMORA.—Don Agripino González Osejo, Procurador, San Andrés número 23.—**Alcañices.**—Don Angel Nieto, Comercio.—**Benavente.**—Don Luis Marcos, Secretario Juzgado Municipal.—**Bermillo de Sayago.**—Don Joaquín Lucas, Procurador.—**Fuentesalicio.**—Don Mariano Fernández, Procurador.—**Puebla de Sanabria.**—Don Miguel Rodríguez, Procurador.—**Toro.**—Don Angel Díez, Procurador.

ESPERATO ROBLEDO
CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y socheras de la Casa de

ROBERT TEJERA Y COMPANIA

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IN VISIBLE Y ADHERENTE, dá el cutis fresca y trasparente.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.